

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COSGAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del 2016, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Rufina Segunda Herradura No.9-10-11 y calle Emilio Romero, en la Provincia Guayas, se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía COSGAR S.A., quienes acuerdan en reunirse como en efecto se constituyen en Junta Universal de accionistas de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor MIGUEL EDUARDO GARCÍA COSTA y como Secretario de la misma, en su calidad de Gerente General, el señor DAVID ESTEBAN GARCÍA MANCERO.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por Secretaría a certificar la lista de accionistas presentes, la cual es como sigue:

Identificación	Tipo de Identificación	Nombres	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1800831321	Cédula	Miguel Eduardo García Costa	Ecuador	Nacional	8.027,92
1801620533	Cédula	Juan Miguel García Mancero	Ecuador	Nacional	0,04
1801354315	Cédula	María de Lourdes Mancero Villacreses	Ecuador	Nacional	0,04
Total					8.028,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el período 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el Período 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2015.
4. Aprobación del destino de los resultados del año 2015.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de COSGAR S.A., su Presidente la declara instalada.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL PERÍODO 2015.

El Presidente de la junta solicita al señor Gerente General que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de la administración correspondiente al



año 2015, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad de todos los accionistas. Los administradores se abstienen de votar.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL PERÍODO 2015.

El comisario de la compañía expone el informe de los estados financieros del año 2015 de la compañía, el mismo que es conocido por los asistentes y una vez que son revisadas las cifras, es aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.

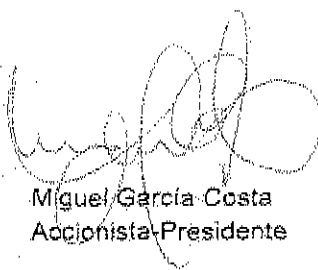
La contadora de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

CUARTO.- APROBACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2015.

Finalmente el señor Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día, la Junta resuelve que independiente de los resultados obtenidos, la compañía continúe con existencia legal tendiente a obtener los resultados esperados en el próximo ejercicio fiscal.

Sin otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna. El Presidente levanta la sesión a las 16h30.



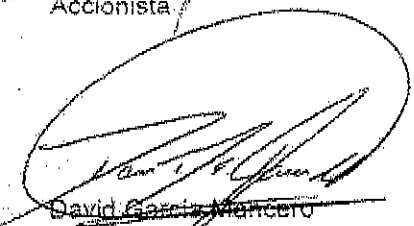
Miguel García Costa
Accionista-Presidente



Juan García Mancero
Accionista



Maria Mancero Villacreses
Accionista



David García Mancero
Gerente General-Secretario